



INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID 451043 – “ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – FONAE - (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2024-2027” - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ.

Pilar, 29 de julio de 2024

Se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado para el estudio y evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ID 451043 – “ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – FONAE - (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2024-2027”, e integrado por los siguientes funcionarios de la institución: señores Darío Yván Cousirat Flores - Jefe de Tesorería, Héctor Antonio Aceval Espinoza – Director de Finanzas y señora Eloisa Isabel Vega Avila, Jefa de Presupuesto, para la realización de un informe complementario, con el objeto de ajustarse a lo solicitado por la DNCP.

Análisis de Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Table with financial data for NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, including Balance General and Ratios (Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad) for years 2019-2023.

Summary table with columns: INDICE, CRITERIO, PROMEDIO, CUMPLE / NO CUMPLE. Rows include Ratio de Liquidez, Endeudamiento, and Rentabilidad.

Handwritten signatures and official stamps of Darío Cousirat Flores, Héctor A. Aceval, and Eloisa Vega.




EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ						
Información del Balance General	1	2	3	4	5	
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Activo a corto plazo (AC)	4.875.204.576	9.590.525.075	14.454.760.807	16.039.311.741	20.915.651.332	13.175.090.706
Pasivo a corto plazo (PC)	615.250.977	806.903.375	954.503.709	480.209.465	720.557.850	715.485.075
Total del Activo (TA)	7.092.023.699	11.987.358.728	17.799.998.156	21.310.869.111	28.872.625.798	17.412.575.098
Total del Pasivo (TP)	615.250.977	806.903.375	954.503.709	480.209.465	800.557.850	731.485.075
Capital	1.518.710.000	6.251.587.188	10.014.533.293	14.638.676.227	18.208.611.041	10.126.423.550
Utilidad después de impuestos	2.984.723.896	4.703.682.630	6.605.775.620	5.950.058.022	7.621.431.512	5.573.134.336
RATIOS						
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 (cinco) últimos años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	7,92	11,89	15,14	33,40	29,03	19,48
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	0,09	0,07	0,05	0,02	0,03	0,05
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 5 (cinco) últimos años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.	196,53%	75,24%	65,96%	40,65%	41,86%	84,05%

INDICE	CRITERIO	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez	>= 1,00	19,48	CUMPLE
Endeudamiento	<= 0,80	0,05	CUMPLE
Rentabilidad	> 0	84,05%	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA	EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ
a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019-2020-2021-2022-2023), para contribuyentes de IRE GENERAL. Debe acompañar el Cuadro de Índices financieros.	CUMPLE	CUMPLE
c. Formulario 501 de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 515 de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRP-RSP.	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 120 IVA General de los años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), con un resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año; para contribuyentes de solo IVA General.	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes **NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA** y **EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ** **Cumplen** con la Capacidad Financiera requerida en el PBC.

Jario Covarrubias

Heber A. Seoane

Eloisa Vega
ELOISA VEGA



Capacidad Técnica

Se verifican las documentaciones presentadas por los oferentes con relación a los productos para el Desayuno/Merienda. (Considerando que en el PBC no se detalla el requisito documental a ser presentado para este servicio).

Table with 5 columns: Desayuno/Merienda, NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ, and two empty columns. Rows a-h describe technical requirements and compliance status.

Los oferentes NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA y EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ Cumplen con la Capacidad Técnica en la modalidad DESAYUNO-MERIENDA.

Visita al sitio de ejecución del contrato:

Los oferentes NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA y EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ, Cumplen con la Visita al sitio de ejecución del contrato según Acta Visita al sitio de ejecución del contrato de fecha 09/07/2024, de acuerdo con lo solicitado en el PBC, y adjuntan en sus ofertas constancia emitida en fecha 10/07/2024 por la Convocante. (Se adjuntan copias del Acta Visita al sitio de ejecución del contrato y Constancias emitidas por la convocante y presentadas por los oferentes en sus ofertas)

Es nuestro informe.

Signatures and names of committee members: Darío Yván Cousirat Flores, Héctor Antonio Aceval E., and Eloisa Isabel Vega A.



ACTA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – FONAE – (PROGRAMA HAMBRE CERO) – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024-2027 – ID 451043

En la ciudad de Pilar, departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:30 horas, se reúnen en la sede de la Gobernación de Ñeembucú el funcionario responsable de guiar la visita, señor Oscar Darío Cabrera; y por parte de las empresas participantes, los señores Edgar Daniel Nuñez con Cédula de Identidad N° 3.339.343, en representación de DISTRISUR; Jorge Antonio Hobecker con Cédula de Identidad N° 3.436.556 y Marcos Adrián Ortiz Drakeford con Cédula de Identidad N° 4.522.033, en representación de CHARLOT, según las respectivas notas de Autorizaciones presentadas; con el objeto de proceder a la visita a los sitios de ejecución del contrato, objeto del proceso licitatorio, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones SECCIÓN: DATOS DE LA LICITACIÓN.

Se inicia la visita guiada por las instituciones educativas, conforme el detalle siguiente:

Lote 1

General Díaz: Escuela Básica N° 267 Gral. José E. Díaz.

Paso de Patria: Escuela Básica N° 301 Mcal. Francisco S. López.

Mayor Martínez: Escuela Básica N° 159 Virgen del Rosario.

Lote 2

Pilar: Escuela Básica N° 190 Don Bernabé Medina.

San Juan Bautista de Ñeembucú: Escuela Básica N° 428 Gral. Bernardino Caballero.

Tacuaras: Escuela Básica N° 6478 Niño Jesús.

En todas las instituciones visitadas se ha procedido a indicar a los participantes la ubicación, accesibilidad y otros datos de las instituciones educativas citadas precedentemente. Siendo las 13:37 horas del mismo día, se retorna a la sede de la Gobernación de Ñeembucú.

No habiendo otro asunto que agregar, se da por concluido el presente acto en la sede de la Gobernación de Ñeembucú, siendo las 14:25 horas del día martes, 9 de julio de 2024.

[Handwritten signature]
Lic. Oscar Cabrera



[Handwritten signature]
Edgar Daniel Nuñez Nuñez
RUC: 3339343-5 / Propietario
Distrisur

[Handwritten signature]
Charlot
Servicios Gastronómicos
Ruc: 3566039 - 2

Avenida Mariscal Francisco Solano López esq. 14 de Mayo
Telefax: (0786) 232210
Pilar, Ñeembucú, Paraguay

[Handwritten signature]
Dario Cabrera

[Handwritten signature]
Eduardo Acevedo

[Circular official stamp of the Government of Ñeembucú]

[Handwritten signature]
Eloisa Vega



LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

012

CERTIFICA QUE:

La firma CHARLOT, con RUC 3566039-2, ha participado, en concordancia a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la visita guiada al sitio de ejecución del contrato, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional "ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - FONAE - (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024-2027 - ID 451043", a los efectos de recibir información respecto a la ubicación, accesibilidad y otros datos de los lugares de los sitios de ejecución del Contrato.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar conforme a derecho, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

[Signature]
Lic. Oscar Dario Cabrera.
Director de Coordinación



[Signature]
Elina Mabel Sosa Villalba.
Secretaria General

[Signature]
Charlot
Servicios Gastronómicos
Ruc: 3566039 - 2
10/07/24

[Signature]
Charlot
de Nestor Francisco López Paniagua
R.N.C.: 3566039-2

[Signature]
Dario Cabrera.

[Signature]
Néstor A. Sosa

[Signature]
ELOISA VEGA



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRISUR, con RUC 3339343-5, ha participado, en concordancia a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la visita guiada al sitio de ejecución del contrato, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional "ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - FONAE - (PROGRAMA HAMBRE CERO) - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024-2027 - ID 451043", a los efectos de recibir información respecto a la ubicación, accesibilidad y otros datos de los lugares de los sitios de ejecución del Contrato.

Se expide la presente para lo que hubiere lugar conforme a derecho, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Lic. Oscar Darío Cabrera. Director de Coordinación



Elina Mabel Sosa Villalba. Secretaria General

Escaneado con CamScanner



Edgar Daniel Núñez Núñez RUC: 3339343-5 / Propietario DISTRISUR

00000033

Dario Covat. HECTOR A. ESCOBAR



ELOISA VEGA